

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NUMERO DE ACTA	52
----------	-----------------------	----

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la Provincia de San Antonio de Putina, a los 16 días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Oficina de Instituto Vial Provincial San Antonio de Putina, a las 11:10 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 277-2023-MPSAP/GEMU, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-MPSAP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: PE34H (LLACHE) - AYRAMPUNI - CALA CALA, (L=18.36 KM), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	KEVIN EDWARD DEZA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
		Suplente			
Primer Miembro	OMAR ALEXANDER CANAZA YANCACHAJLLA	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN DINO HUMPIRI APAZA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	78,538.57

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

7			
	KEVIN EDWARD DEZA MAMANI	OMAR ALEXANDER CANAZA YANCACHAJLLA	JUAN DINO HUMPIRI APAZA
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN
ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	51
-------------------------	----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la Provincia de San Antonio de Putina, a los 16 días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Oficina de Instituto Vial Provincial San Antonio de Putina, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 277-2023-MPSAP/GEMU, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-MPSAP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: PE34H (LLACHE) - AYRAMPUNI - CALA CALA, (L=18.36 KM), a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">KEVIN EDWARD DEZA MAMANI</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">OFICINA INSTITUTO VIAL PROVINCIAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	KEVIN EDWARD DEZA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA INSTITUTO VIAL PROVINCIAL		Suplente			
KEVIN EDWARD DEZA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA INSTITUTO VIAL PROVINCIAL							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">OMAR ALEXANDER CANAZA YANCACHAJLLA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">DIVISIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	OMAR ALEXANDER CANAZA YANCACHAJLLA	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS		Suplente			
OMAR ALEXANDER CANAZA YANCACHAJLLA	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">JUAN DINO HUMPIRI APAZA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UNIDAD DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	JUAN DINO HUMPIRI APAZA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA		Suplente			
JUAN DINO HUMPIRI APAZA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	EMPRESA PARA MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCTORAS SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448469001
2	PROVEEDORA Y CONTRATISTAS GENERALES HALLASI ROSELLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448561071
3	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20542664305
4	SERVICIOS GENERALES MITSU S.A.C.	20600200217
5	CONTRATISTAS SEÑOR DE COYLLORITE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601071364
6	CG RHINNO S.A.C.	20602075169
7	CONTRATISTAS GENERALES W TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605487107
8	CONTRATISTAS GENERALES ARZEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605826424
9	INGEOTECH S.R.L.	20606625376
10	J & M CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20606662735
11	GRUPO EMPRESARIAL JCE S.A.C.	20607636541
12	GRUPO GRAJAV CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608602039
13	HORUS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609276437

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus Ofertas mediante la Pagina Web SEACE:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	14/08/2023	21:04:55
2	CONTRATISTAS SEÑOR DE COYLLORITE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/08/2023	22:52:20

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN
ACTO PRIVADO)**

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	CONTRATISTAS SEÑOR DE COYLLORITE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO SE ADMITE LA OFERTA POR RAZONES QUE EN EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EL POSTOR NO ACREDITA CON DOCUMENTO QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESION EL COMPROMISO DE COMPRA O VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO ESTRATEGICO REQUERIDO, DE LA MISMA FORMA NO ACREDITA CON LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, ASI MISMO EN LA FORMACION ACADEMICA, CONFORME A LAS BASES.	

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	UNICO	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	78,538.57	90
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexoque forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	90 puntos	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	05 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95 puntos	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	95	

12	CALIFICACIÓN
-----------	---------------------

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN
ACTO PRIVADO)**

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		X	
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
C.1	FACTURACIÓN		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CUMPLE	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

DE SER EL CASO INCLUIR:

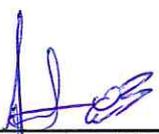
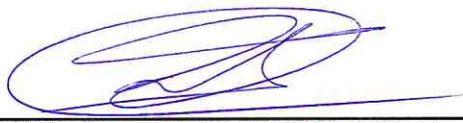
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	X	X

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

		
KEVIN EDWARD DEZA MAMANI	OMAR ALEXANDER CANAZA YANCACHAJLLA	JUAN DINO HUMPIRI APAZA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		